

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b> <b>NIT: 806010305-8</b>	<b>Código:</b> PO-GTH-MSDC-102
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 10/09/2025

**PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.**

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Cambio</b>
1	10/09/2025	Creacion del documento

**DOCUMENTOS RELACIONADOS**

<b>N°</b>	<b>Documento</b>
1	Ley 2013 de 2019 – Declaraciones de bienes y conflictos de intereses
2	Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019 (Art. 44)
3	Guía para la Gestión Preventiva de Conflictos de Intereses – ESE HLCl
4	Aplicativo “Por la Integridad Pública” – Función Pública

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b></p> <p align="center"><b>NIT: 806010305-8</b></p>	Código: PO-GTH-MSDC-102
		Versión: 1
		Fecha: 10/09/2025

## 1. OBJETIVO

Describir el procedimiento para el **monitoreo y seguimiento de las declaraciones de conflictos de intereses** en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, con el fin de garantizar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de la normativa vigente.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia a partir del acceso a los resultados del uso del **Formulario para la declaración de conflictos de intereses** y del reporte en el **Aplicativo por la Integridad Pública**, y finaliza con el monitoreo y seguimiento realizado por el equipo de Integridad y Transparencia de la ESE.

## 3. DEFINICIONES

**Aplicativo por la Integridad Pública:** Herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas, así como los conflictos de interés, en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.

**Conflicto de interés:** Cuando el interés general, propio de la función pública, entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público. (Artículo 44 Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario; y artículo 11 Ley 1437 de 2011, CPACA).

**Formulario para la declaración de conflictos de intereses:** Formulario diseñado por el Equipo de Integridad y Transparencia, para ser diligenciado por los servidores públicos y contratistas de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, cuando se encuentren en una situación que pueda considerarse un conflicto de intereses.

**Sujetos obligados:** De acuerdo con la Ley 2013 de 2019, los sujetos obligados son aquellos a quienes les aplica la publicación y divulgación de la declaración de bienes, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Se relacionan a continuación:

- Quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales (Ley 2013 de 2019, artículo literal e). 2.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b> <b>NIT: 806010305-8</b>	Código: PO-GTH-MSDC-102
		Versión: 1
		Fecha: 10/09/2025

- Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público. (Ley 2013 de 2019, artículo 2, literal f).
- Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función. (Ley 2013 de 2019, artículo 2, literal g).
- Demás sujetos obligados descritos en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019.

#### 4. MARCO NORMATIVO

- Ley 2013 de 2019 – Publicidad y divulgación de declaración de bienes, rentas y conflictos de interés.
- Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.
- Ley 1437 de 2011 – CPACA.
- Guía para la Gestión Preventiva de Conflictos de Intereses – ESE HLCl.

#### 5. RESPONSABLE

- Dirección de Gestión de Talento Humano.
- Equipo de Integridad y Transparencia.
- Servidores públicos: responsabilidad de diligenciar oportunamente las declaraciones.

#### 6. RECURSOS NECESARIOS

- Formulario para la declaración de conflictos de intereses (disponible en web ESE).
- Aplicativo "Por la Integridad Pública" de Función Pública.
- Base de datos/listado de sujetos obligados (directivos y gerentes).
- Actas y evidencias de seguimiento.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b></p> <p align="center"><b>NIT: 806010305-8</b></p>	<b>Código:</b> PO-GTH-MSDC-102
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 10/09/2025

## 7. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- 7.1. La ESE Hospital Local Cartagena de Indias dispone de la cartilla "Guía para la Gestión Preventiva de Conflictos de Intereses", la cual se encuentra publicada en la página web de la ESE HLCl.
- 7.2. Desde la **Dirección de Gestión de Talento Humano**, se implementarán acciones de socialización y sensibilización con el propósito de promover su conocimiento y aplicación. No obstante, es responsabilidad de todos los servidores públicos y contratistas realizar su oportuna consulta y cumplir con las disposiciones allí establecidas.
- 7.3. La Dirección de Gestión de Talento Humano y el equipo de Integridad tienen el rol de monitorear y realizar el seguimiento al uso del Formulario para el reporte y declaración de conflicto de intereses y del Aplicativo por la Integridad Pública.
- 7.4. Un servidor público o contratista que se encuentre en una situación de conflictos de intereses debe declarar el impedimento ante su jefe inmediato o supervisor de contrato, según el caso, con fundamento en el conflicto de intereses que considera puede existir, para lo cual deberá diligenciar, dentro de los tres (3) días siguientes al conocimiento de la situación, el Formulario para el reporte y declaración de conflicto de intereses el cual está disponible en la página Web de la ESE HLCl en el link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/denunciascorrupcion/>
- 7.5. Los servidores públicos y contratistas que son sujetos obligados de acuerdo con la Ley 2013 de 2019, deben registrar y actualizar sus declaraciones de conflictos de intereses en el Aplicativo por la Integridad Pública, en los momentos y en los términos descritos en dicha norma. El incumplimiento de lo establecido en dicha Ley puede acarrear consecuencias disciplinarias establecidas en el Código Único Disciplinario.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b></p> <p align="center"><b>NIT: 806010305-8</b></p>	<b>Código:</b> PO-GTH-MSDC-102
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 10/09/2025

- 7.6.** La información registrada en el Aplicativo por la Integridad Pública es de acceso público por lo cual la ciudadanía, entes de control, medios de comunicación y organizaciones interesadas podrán consultar y usar esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social.
- 7.7.** Los sujetos obligados por la Ley 2013 del 2019 publican de manera proactiva la declaración de renta que presentan a la DIAN, la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés, así como los aportes que recibieron las campañas de quienes ocupan cargos de elección popular. La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.
- 7.8.** Para el seguimiento de las declaraciones de conflictos de intereses registradas en el Aplicativo por la Integridad Pública, se requiere contar con el listado de directivos y gerentes públicos con el fin de verificar que dichos servidores públicos hayan publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en dicho aplicativo.
- 7.9.** La Dirección de Gestión de Talento Humano promueve, entre servidores públicos y contratistas, la realización anual del curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública, con el fin aprender conocimientos básicos para la toma de decisiones, asumir comportamientos en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular y de esta manera fortalecer la cultura de la legalidad y la ética de lo público.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b> <b>NIT: 806010305-8</b>	Código: PO-GTH-MSDC-102
		Versión: 1
		Fecha: 10/09/2025

## 8. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EQUIPO DE INTEGRIDAD ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
<p>Para consultar los registros de los sujetos obligados según la Ley 2013 de 2019 para la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, (información sobre bienes y rentas, conflictos de interés), ingresar al Aplicativo por la Integridad Pública en la página de Función Pública por medio del <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>. En caso de presentarse dificultades para el acceso a estos registros, solicitar el reporte directamente a Función Pública al correo soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co</p>	Profesional designado	Resultados de uso del Formulario para el reporte y declaración de conflicto de intereses Reporte Ley 2013 ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS
<p>Analizar los registros de uso del Formulario para el reporte y declaración de conflicto de intereses. La plataforma arroja la siguiente información: # de declaraciones registradas # de declaraciones presentadas al jefe inmediato o supervisor # de declaraciones resueltas La evaluación permitirá analizar la efectividad en la utilización del Formulario para la declaración de conflictos de intereses y la presentación de las declaraciones. En el caso de los sujetos obligados de la Ley 2013, analizar los registros arrojados en el Aplicativo por la Integridad Pública y verificar que los directivos y gerentes públicos hayan diligenciado dicho Aplicativo.</p>	Dirección de Gestión de Talento Humano	Resultados de uso del Formulario para el reporte y declaración de conflicto de intereses Reporte Ley 2013 ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS
<p>Definir acciones a partir de los resultados evaluados, identificando oportunidades de mejora para mejorar la gestión de conflictos de intereses.</p>	Equipo de Integridad y Transparencia	Acta de reunión
<p>Ejecutar las acciones establecidas.</p>	Equipo de Integridad y Transparencia	Evidencia de actividades realizadas

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)

Indias



@ESECartagena



ESE Hospital Local Cartagena de

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.</b> NIT: 806010305-8	Código: PO-GTH-MSDC-102
		Versión: 1
		Fecha: 10/09/2025

Evaluar las acciones realizadas.	Equipo de Integridad y Transparencia	Acta de reunión
----------------------------------	--------------------------------------	-----------------

### PUNTOS DE CONTROL

N° ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	DOCUMENTO O REGISTRO
1	Verificar que todos los sujetos obligados tengan declaración vigente en el Aplicativo y formulario interno.	Reporte Aplicativo – Función Pública
2	Controlar el registro y custodia de las declaraciones físicas y digitales cumpliendo la Ley 1581 de 2012 (datos personales).	Formulario/Reporte interno
3	Validar la oportunidad de la declaración (dentro de los 3 días siguientes al conocimiento del conflicto).	Formulario de declaración
4	Confirmar que se adoptaron medidas preventivas o correctivas cuando se identificó un conflicto de interés.	Acta de reunión / Comunicaciones
5	Generar informes periódicos de seguimiento para Gerencia y Control Interno sobre estado de cumplimiento.	Informe trimestral
6	Evaluar cumplimiento del curso anual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción por parte de servidores y contratistas.	Listado de asistencia / certificados

<b>Realizó:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó</b>
DRA. ELIETH PEREIRA CAICEDO P.U TALENTO HUMANO	DRA. YOLIMA VARGAS JIMENEZ P.E GESTION ESTRATEGICA	DR. SABRINA VAN LEENDEN GRANADOS GERENTE (E)

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898  
**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  
Indias



 @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de